

BASES DEL CONCURSO ENCESTA POR LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE

La promoción de la 15ª edición del ENCESTA por la ESCLEROSIS MÚLTIPLE-SASKIRATU ESKLEROSI ANIZKOITZAREN ALDE se llevará a cabo del 29 de marzo, en el pabellón Buesa Arena

1.- Podrán participar los poseedores de boletos emitidos por la **ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE ARABA - AEMAR-**, de los cuales se han emitido un total de CUATRO mil boletos, numerados correlativamente del uno al CUATRO mil ambos inclusive, con arreglo al modelo que se reproduce por fotocopia a continuación de estas bases.

2.- No podrán participar en el sorteo los empleados de la citada Asociación, ni tampoco los miembros de la Junta Directiva.

Todas aquellas personas que adquirieran uno o más boletos de la **ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE ARABA - AEMAR-**, cuyo precio de venta al público es de dos euros/unidad (con la promoción de 6 boletos a 10 €) deberán estar sellados por personal autorizado de la asociación (máximo 4.000 boletos), tendrán derecho a participar en el sorteo de:

1º PREMIO: Bono regalo de un viaje por valor de 300 € + 250 € aportación EPSV GEROCAIXA o a un Plan de Pensiones

2º PREMIO: Un menú degustación para 2 personas en el Hotel Viura + 250 € aportación EPSV GEROCAIXA o a un Plan de Pensiones.

3º PREMIO. Una caja regalo «LA VIDA ES BELLA» de Viajes Eroski.

4º PREMIO. 4 abonos (sector 400) BASKONIA. Temporada 2020-2021

5º PREMIO. 2 CAMISETAS firmadas por un jugador de BASKONIA TEMPORADA 2019-2020.

6º PREMIO. COMIDA O CENA PARA DOS PERSONAS BAR- EN RESTAURANTE KILKENNY (AGURAIN)

7º PREMIO. UN SEGURO DENTAL ANUAL CON IMQ

El sorteo final se realizará durante el descanso del partido de baloncesto que disputará el Kirolbet Baskonia contra el Retabet Bilbao Basket, **el día 29 de MARZO de 2020**, en el pabellón BUESA ARENA, de esta ciudad de Vitoria-Gasteiz.-

Para ello se procederá a la insaculación de todas las papeletas participantes en el sorteo, y a la extracción de UNA papeleta por cada premio, que se corresponderán con el ganador de cada premio, siendo primer suplente y segundo suplente para cada premio los dos números siguientes en orden correlativo al premiado; repitiéndose el proceso con cada premio.

-Es decir: se extraerá en primer lugar una papeleta, correspondientes al ganador del PRIMER PREMIO, siendo primer suplente y segundo suplente para dicho premio los dos números siguientes en orden correlativo, respectivamente.

-A continuación se extraerá otra papeleta, correspondiente al ganador del SEGUNDO PREMIO, siendo primer suplente y segundo suplente para dicho premio los dos números siguientes en orden correlativo, respectivamente.

- Se extraerá otra papeleta, correspondiente al ganador del TERCER PREMIO, siendo primer suplente y segundo suplente para dicho premio los dos números siguientes en orden correlativo, respectivamente.

- Se extraerá otra papeleta, correspondiente al ganador del CUARTO PREMIO, siendo primer suplente y segundo suplente para dicho premio los dos números siguientes en orden correlativo, respectivamente.

- Se extraerá otra papeleta, correspondiente al ganador del QUINTO PREMIO, siendo primer suplente y segundo suplente para dicho premio los dos números siguientes en orden correlativo, respectivamente.

- Se extraerá otra papeleta, correspondiente al ganador del SEXTO PREMIO, siendo primer suplente y segundo suplente para dicho premio los dos números siguientes en orden correlativo, respectivamente.

- Finalmente, Se extraerá otra papeleta, correspondiente al ganador del SÉPTIMO PREMIO, siendo primer suplente y segundo suplente para dicho premio los dos números siguientes en orden correlativo, respectivamente.

Los ganadores serán publicados en la web de BASKONIA (www.baskoniacom), en la web de AEMAR (www.asociacionaemar.com) , y en el FACEBOOK de AEMAR www.facebook.com/AemarAsociacion

Los ganadores dispondrán **hasta el 6 de ABRIL de 2020**, para el primer premio, y de **un mes natural para los restantes premios**, es decir hasta el 29 de ABRIL de 2020, a

partir de la fecha del sorteo, para personarse en las oficinas de la citada ASOCIACIÓN "AEMAR" y reclamar el premio, previa presentación del boleto que deberá estar correctamente sellado. Debiendo realizarse la entrega del BOLETO premiado de lunes a viernes, en horario de diez a catorce horas, y de lunes a jueves, en horario de dieciséis a diecinueve horas.

En caso de que transcurridos los plazos, no se presentase el ganador, ó el primer y segundo suplente de cada premio ó de que éstos renunciase expresa y fehacientemente a los mismos, se perderá el derecho a dicho premio, y quedará desierto el sorteo.

Ninguno de los premios podrá ser canjeado por dinero en metálico bajo ningún concepto, ni serán acumulables ni divisibles, ni pueden ser traspasados a terceros.

Si el ganador es menor de edad o sujeto a tutela deberá acudir para la reserva del premio acompañado de su progenitor o tutor, presentando el Libro De Familia o documento equivalente que acredite su guarda y custodia.

La obtención del premio en virtud de la presente promoción estará sujeta a la normativa fiscal establecida en cada momento.

La Asociación AEMAR no se hace responsable de los posibles defectos que puedan tener los premios obtenidos en el concurso. En todo caso, los participantes deberán dirigir su reclamación al establecimiento donante.

La participación en esta promoción supone la aceptación de las bases de la promoción en su totalidad y la autorización de uso a la Asociación "AEMAR" del nombre e imagen de los participantes, en caso de que lo requiriese, en comunicaciones publicitarias respecto a la promoción, así como a la autorización para publicar los nombres de los ganadores en cualquier medio siempre y cuando esta información esté relacionada con la promoción y su condición de ganador.-